

Guayaquil, 29 de abril de 1996

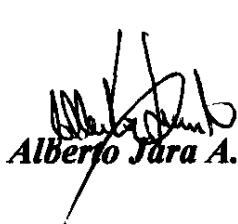
Señores
Junta General de Accionistas
de la Compañía Novolli S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía Novolli S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y con los reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Con base de procedimientos de auditoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los Actos de los Administradores, se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de Control Interno, en general, es adecuado; los libros de contabilidad de Actas y Registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los Activos de la compañía son satisfactorios.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 1995, de conformidad con Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el país.


Alberfo Jara A.

